

y sazonados frutos que le compensan las
imberaciones, que exogó.

Conociendo la sabia penetración del su
premo Senado de Castilla, los abusos estable
cidos en la Agricultura, y los agrablos que
resultan ala Causa Comun faltando los Labra
dores las tierras correspondientes acada año,
y incluyéndose en estas obras los Arriatas y Me
norales, probelys en la Ciudad Real y en la
laz Valdés se reparasen en sucesos octavo tane
gos, prefiriendo a los demás Yerraz sin inclu
ir amigun salto Arriata, o menorales sino las
tubieren propias.

No puede dudarse, que el régimen de una
República ^{te} gobernada por la Escrige se aplique cada
individuo al ministerio de su profesion, se empeñe, y
adelante en el si distrae ese ayoos obrelos, que
nos en desu inspección, y pon esto sedioso congra
be fundam^{to} traerem fabris fabri.

Quando un salteo un Arribal, ó un tax
pítero, se dedica a la Agricultura, siembra
reglam^{to} por sus escasas fuerzas contra lona
zión de semillas; Cuadricene el tiempo iniutim^{te}.